

DON CESAR ESQUINCA MUÑOA

JOEL LÓPEZ MAYRÉN
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN OBRERA
REVOLUCIONARIA

“Si no tienes la razón legal de tu parte, pierde la esperanza de ganar el juicio, no hay manera de convencerlo por otros medios, la única voz que escucha y a la que le obedece es la de la Ley. Aunque justo es reconocerlo, si la justicia te asiste te va a dar la razón, aunque tu defensa no esté bien fundada, ni sea la más adecuada” le escuché decir a un buen penalista como lo fue el Lic. Raúl F. Cárdenas, refiriéndose al ahora Magistrado Don Cesar Esquinca Muñoa.

Eran los tiempos en que nuestro personaje se desempeñaba como Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal del Distrito Federal, lugar donde tuve el privilegio de tenerlo como mi jefe y que, por desgracia para mí, fue mi único empleo dentro del Poder Judicial de la Federación, aunque también debo reconocer que para mi fortuna nunca perdí comunicación con él, además de no dejar mi empleo como suele suceder: odiando al jefe y con el deseo de no volverlo a ver jamás, argumentando que era intratable y detestable por su inflexible actitud de querer que todo lo hiciéramos impecable, con absoluta transparencia y que no nos apartáramos de lo justo legal. Por el contrario, con el paso del tiempo mi afecto, estimación y admiración crecieron hacia su persona, por eso, años después, le dediqué mi tesis profesional “al Señor licenciado César Esquinca Muñoa funcionario judicial equitativo”, tratando de diferenciarlo del “rábula” que según Cicerón es el juez ignorante que aplica la Ley a raja tabla, sin entender que “la letra mata y el espíritu, vivifica” y que más bien, el ahora Consejero de la Judicatura Federal, obedecía al punto de vista Aristotélico de que “con todo y que son lo

mismo, la justicia y la equidad, ésta es mejor que la justicia, porque constituye una dichosa rectificación de lo justo legal”.

Como juez de Distrito, siempre se distinguió por su profesionalismo y su integridad de hombre bien nacido, nunca lo vi flaquear ni dudar de cumplir con su deber de impartir justicia y sin falsa lisonja, confieso que él fue motivo de inspiración cuando refiriéndome a lo que yo, ciertamente, con pocas luces, consideraba lo que debía ser un juez equitativo, en mi ya citada tesis profesional, escribí: “Don Miguel de Cervantes Saavedra, en su inmortal obra “El ingenioso Hidalgo, Don Quijote de la Mancha”, nos refiere que Don Quijote, el caballero de la triste figura, el legendario iluminado y por excelencia desfacedor de entuertos, dando aquellos sus sabios consejos a Sancho Panza, cuando el buen escudero se hallaba en trance de marchar a encargarse de la gobernación de la Ínsula Barataria, escrito está que hablóle más o menos de esta guisa: “Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos e importunidades del pobre.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, si no con el de la misericordia.

Cuando te sucediere juzgar de algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de la injuria y ponlas en la verdad del caso.

No te ciegue la pasión propia en la casa ajena, que los yerros que en ella hicieres las más veces serán sin remedio, y si lo tuvieren, será a costa de tu crédito y aún de tu hacienda.

Si alguna mujer hermosa viniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera de espacio la substancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros”.

De Celso, aquellas palabras dirigidas a sus compañeros de casa y mesa y a los jueces todos: “vean, provean, miren hacia arriba, miren hacia abajo, miren dentro, estén siempre en guardia, no deliren, no se descaminen de la senda del derecho y, por tanto, de la ley de la misma ley, lo que es bueno y es equitativo”.

De Juan Luis Vives, la siguiente observación: “Estos personajes, (los jueces), si quieren acomodarse a la justicia que preside, cuya imagen pintó muy bien Crisipo, el filósofo estoico, se mostrarían graves, intachables, incorruptos, severos, no impresionables por la lisonja, austeros, templados, prudentes, que ni el favor doblará ni intimidará ningún temor humano. No dejarían influirse del odio, ni de la amistad, ni del enojo, ni de la sensiblería; no padecerán de dineritis, ni consentirían que se les ataque con lanzas de plata... crea un semillero y un hormiguero de pleitos aquella meticulosidad con que algunos la estudian (la ley) no solo oración por oración, sino palabra por palabra y aún letra por letra, empeñados en mantener las letras con los dientes y no en acomodarlas en lo que constituye la misma vida de la ley; a saber: la norma, la razón, la mente, el sentido, el espíritu del alma, la vida, que es, en suma, lo equitativo y lo bueno”.

Con el paso del tiempo, comprobé que no me equivoqué al calificarlo como un jurisconsulto equitativo, la vida profesional del Señor Magistrado Esquinca Muñoa ha sido brillante, no solo en su actuar como juez y magistrado, sino también como autor de muchas obras relativas al ámbito jurídico, cuando pensé en escribir el presente artículo, creí que podría hacer una reseña, aunque muy breve, completa de todo lo que ha escrito, pero, al hurgar en su curriculum vitae, me entró el desánimo y dije para mis adentros, si logro hacer mención de toda su trascendente obra literaria, con solo eso, será una hazaña. Por esta razón intento hacer mención de lo más sobresaliente de su vida académica y profesional y renuncio a comentarla, pues creo que me quedaría muy corto y dada la importancia jurídica y social que tiene, flaco favor le haría; mucho es lo que ha legado a los amantes de las ciencias jurídicas, entre otras cosas:

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte y del Instituto de la Judicatura Federal.

Miembro del Colegio de Profesores de Derecho del Trabajo, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Académico de Número de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social.

Académico de Número de la Academia Mexicana de Derecho Procesal del Trabajo.

Miembro de la Comisión Revisora de la Jurisprudencia de la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la publicación del Apéndice 1917-1995.

Miembro de la Comisión Revisora de la Jurisprudencia en Materia de Trabajo, para la publicación del Apéndice 1917-2000.

Integrante de la Comisión de Análisis de Propuestas para una nueva Ley de Amparo.

En el marco de los trabajos de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en Brasilia, Brasil, en marzo de 2008 fue electo por el voto unánime de las 23 naciones participantes, miembro de la Comisión sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad.

Fundador de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal y Director de la misma de 1997 a 1999.

Fundador de la Revista del Instituto Federal de Defensoría Pública y Director General de la misma de 2006 a 2009.

Ha publicado ensayos jurídicos en diversas revistas especializadas y dictado conferencias en numerosos foros de la república y del extranjero.

Es autor de los libros El Juicio de Amparo Indirecto en Materia de Trabajo; El Juicio de Amparo Directo en Materia de Trabajo; La Defensoría Pública Federal; Las Defensorías de Oficio en México, y Consejo de la Judicatura. Experiencia Mexicana.

Coautor de obras colectivas: Cartas a un Juez que Inicia su Carrera Judicial; Cartas a un Joven Defensor de Oficio; Cartas a un Joven Agente del Ministerio Público; El Derecho Penal a Juicio.

Diccionario Crítico; Serie Grandes Temas de Amparo Laboral en el Nuevo Milenio; La Defensa Pública en el Proceso Penal, Defensoría Pública Bilingüe. Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia en México; El Sistema de Justicia Penal en México: Retos y Perspectivas; El

Reconocimiento de la Diversidad en un Estado Democrático de Derecho, y Reforma Constitucional en Materia Penal.

Por su labor y aportación a las ciencias jurídicas, fue condecorado con la presea “Tepantlato” al Mérito Jurídico.

La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, le otorgó el Reconocimiento a su Trayectoria en el Ejercicio de la Abogacía.

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, le entregó la Medalla “Ponciano Arriaga” que le fue conferida, *Honoris Causa*, por sus aportaciones al sistema de defensa pública en México.

A partir de 1962 desempeñó los cargos de Actuario y Secretario de Juzgados y Tribunales; Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Juez de Distrito, y desde 1975 Magistrado de Circuito.

Del 14 de septiembre de 1995 al 19 de octubre de 1999, ocupó el cargo de Director General y Presidente del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal.

Del 20 de octubre de 1999 al 30 de noviembre de 2009, fungió como Director General y Presidente de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública.

El 1o. de diciembre de 2009, fue designado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejero de la Judicatura Federal.

No hay duda, el Sr. Magistrado César Esquinca Muñoa, ha dedicado toda su vida a la enseñanza del derecho y a interactuar en el ámbito del ejercicio de la judicatura.

Ha sido generoso, no ha escatimado esfuerzo alguno en dar lo más preciado de su tiempo y de su vida para que México sea mejor y que la justicia, en la que según Cicerón se compendian todas las virtudes, sea una realidad en México y no ha renunciado a su encomiable labor, aunque su esfuerzo no haya sido reconocido lo suficiente y que más bien la mezquindad de los que sin razón, porque méritos los tiene de sobra, le han negado la oportunidad de ocupar los cargos más altos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no como un premio y reconocimiento a su trayectoria profesional, sino porque

su integridad y conocimientos le serían de gran utilidad a la impartición de justicia en México.

Conociéndolo como es, sabiendo de su firmeza de carácter, sé que por fortuna, no cejará en su empeño de servir al País, y frente a todas las adversidades, como él dice: “seguiré buscando el final de mi arcoíris”. Dada su obstinación, seguramente lo encontrará.